

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### 384 VILLAS SOLARIEGAS 1900 S.L.

En nuestra condición de Administradores Mancomunados, se convoca a los señores socios de la Sociedad Villas Solariegas 1900 S.L., con cif B92.200.286 y con domicilio social sito en C/Juan Ramón Jimenez, número 16, Alhaurín de la Torre a Junta General Extraordinaria.

La Junta se celebrará en la Finca La Jona, propiedad de la sociedad y sita en el Paraje Fuenseca y Los LLanos (término municipal de Alhaurin de la Torre), el 23 de febrero de 2022, a las 18:00 horas, con arreglo al siguiente:

#### Orden del día

Primero.- Informe sobre las actuaciones seguidas en la sociedad.

Segundo.- Información sobre la presentación y deposito de las cuentas anuales del ejercicio 2019 y 2020 presentadas erróneamente ante el Registro Mercantil de Málaga. Acuerdos, en su caso a adoptar.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas Anuales, Balances y Memoria correspondiente al ejercicio 2019, así como la aplicación del resultado.

Cuarto.- Propuesta de modificación del artículo 8 de los Estatutos Sociales, sobre la forma de convocatoria de las Juntas de socios. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Quinto.- Propuesta de modificación del artículo 9 de los Estatutos Sociales, sobre la remuneración de los Administradores. Acuerdos a adoptar en su caso.

Sexto.- Autorización al Órgano de Administración para la concesión, por la Sociedad, de prestamos a los socios que en su caso lo soliciten. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Séptimo.- Autorización para elevar a público los acuerdos que se adopten.

Octavo.- Ruegos y preguntas.

Noveno.- Aprobación del Acta de la junta en cualquiera de sus modalidades previstas en la Ley.

#### Derecho de información

-En los términos y condiciones que se determinan en el artículo 196 LSC, a partir de la publicación de la presente convocatoria, los socios tendrán derecho a solicitar por escrito con anterioridad a la Junta General, o verbalmente durante la misma, en su caso, los informes o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos previstos en el presente Orden del día.

-En los términos y condiciones que se determinan en el artículo 287 LSC, a partir de la publicación de la presente convocatoria, cualquier socio podrá examinar en el domicilio social C/Juan Ramón Jiménez, nº 16 Alhaurín de la Torre, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta, así como pedir entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Alhaurin de la Torre, 3 de febrero de 2022.- Administradores mancomunados, Carlos Javier Gutierrez Garrido y Maria Gutierrez Garrido.

ID: A220003639-1